Año XIV. Domingo 27 de Enero de 1884. Núm. 2287.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Discurso importantísimo.

Conclusion.

Y voy ahora á dirigirme al partido conservador, empezando por advertirle que en lo que acabo de decir con referencia á los amigos de la izquierda está la mejor contestacion que puedo dar al discurso que ha pronunciado el Sr. Cánovas esta tarde en su parte más importante. En mis palabras habrá visto que nosotros no abandonamos por nada ni por nadie los principios fundamentales de la monarquía constitucional; que sobre ellos giramos con tanta fé como pueda tener el partido conservador; que debe observar este partido que si nosotros nos hemos opuestos al sufragio universal y á la revision constitucional, y si no hemos querido aceptar la conciliacion bajo esas dos bases, no ha sido sólo en defensa de nuestros principios, sino tambien en defensa de los principios del partido conservador, en defensa de los principios que nos son comunes á liberales y conservadores, y que no pueden menos de serlo á los partidos gobernantes dentro de unas mismas instituciones. Porque al fin y al cabo, las reformas que propone la izquierda son de tal naturaleza y tienen tal trascendencia, que afectuan más ó ménos directamente, en poco ó en mucho ó en algo á los grandes principios, á los princios fundamentales de la Constitucion y de los altos poderes del Estado.

Y en tal concepto, no puede modificarse, no debe modificarse, sino de acuerdo entre todos los partidos llamados á gobernar al país, si alguna vez ha de entrar éste en la normalidad que tanto necesita. Nos hemos opuesto al sufragio universal, por ejemplo, no solo por el peligro que ofrece la escuela democrática, sino porque presumimos la declaracion importante que ha hecho el digno jefe del partido conservador. Procediendo de buena fé, no queríamos nosotros aceptar un principio que pudiera ser desechado por el partido conservador, porque se trata de principios que deben ser comunes á todos los partidos; y acerca de esto voy á hacer una declaracion. No solo es necesario, para que la marcha regular de los partidos se verifique, no solo es necesario que se basen sobre una ley fundamental comun, sino que es preciso que, de acuerdo todos, hagamos una ley electoral. Procediendo de buena fé, hemos querido seguir el buen ejemplo que nos dió el partido conservador (que no suele ser muy pródigo en estos ejemplos y hay que acogerse al primero que presente); siguiendo el ejemplo, repito, que nos dió el partido conservador llamando á los hombres de todas las agrupaciones para formular la ley electoral que existe, no podemos nosotros hacer una nueva con esa extension y hasta el extremo de que pudiera ser rechazada por los conservadores, cuando el principio trata de consignarse en la Constitucion del Estado; eso no lo puede hacer ningun partido sino por una comun inteligencia, porque de lo contrario, no saldremos aquí del sistema de que cada escuela venga al Gobierno con una Constitucion debajo del brazo.

Nos hemos opuesto tambien á la reforma constitucional, porque como no sabemos la extension que se la queria dar (aparte de los peligros á que se presta), ignorando la opinion de los conservadores en este punto y sus propósitos para el porvenir, no hemos creido conveniente que se haga una reforma que pudiera dejar fuera de la legalidad á uno de los partidos.

No digo esto para que el partido conservador agradezca á los liberales la defensa que hemos hecho de los principios que nos son comunes. Yo lo digo para que, si no le gusta nuestra conducta, lo diga terminantemente, porque es necesario fijar bien la actitud de los partidos. Ya ha hecho algo el Sr. Cánovas del Castillo para fijarla esta tarde. Nosotros no nos hemos quejado de que el partido conservador no haya rechazado á la izquierda en el momento en que apareció, á pesar de que cuando apareció ya habian venido sus hombres á la monarquía; ya la obra que queria está conseguida; se hallaban ya en la monarquía, con una circunstancia especial, y es que desde que apareció la izquierda se ha detenido todo movimiento de los republicanos hácia las instituciones.

Desde entonces no ha venido nadie; y tanto, que mientras yo he sido Gobierno, gracias á mi constancia y yo creo que á la benevolencia con que he tratado á los demás amigos de la izquierda, aunque estos crean lo contrario, salieron algunos de su retraimiento, salieron otros de su pesimismo y no pocos de las garras del Sr. Ruiz Zorrilla; pero no ha venido ninguno de la república á la monarquía desde que la izquierda tiene participacion en el poder; al contrario, lo que ha habido es una reaccion de parte de los republicanos, cuyas intenciones no son un misterio para nadie.

Ya ve el Sr. Cánovas del Castillo, ya ve el partido conservador, como no cesitaba de su intervencion para atraer fuerzas á la monarquía, puesto que esa tarea la desempeñaba muy bien el partido conservador, porque el partido liberal es afin, es hermano, es pariente inmediato del partido democrático.

Yo agradezco mucho y debe agradecer mucho el partido liberal al conservador los esfuerzos que ha hecho para la conciliacion; pero la conciliacion la ha debido procurar el partido conservador sobre la base del partido liberal con la Constitucion de 1876, con el concepto de la monarquía constitucional que tenemos los monárquicos; no sobre la base de la democracia, con el concepto que la democracia tiene de la monarquía constitucional y del sufragio universal que *SS. SS.* rechazan.

Y ahora debo decir otra cosa al partido conservador: que en las contiendas de los liberales con los demócratas debe ponerse siempre del lado del partido liberal contra el partido democrático.

Sí, SS. SS. han debido procurar la conciliacion sobre la base del partido liberal para aumentar los elementos liberales con elementos democráticos, no sobre la base del partido democrático para aumentar los elementos democráticos con los elementos liberales.

Por lo demás, y puesto que el señor Cánovas del Castillo ha aceptado como suyo lo que nos dijo aquí el Sr. Romero Robledo, hasta el punto de que si el Sr. Romero Robledo no lo hubiera dicho lo habria dicho su señoría esta tarde; si hay ahí un partido conservador con su jefe, con su organizacion, con su disciplina y con su programa, aquí hay un partido liberal con su programa, con su disciplina, con su organizacion y con su jefe (*Aprobacion*), y que si el jefe del partido liberal no es jefe de todos los liberales, le sucede ni mas ni ménos que lo que al gefe del partido conservador, que tampoco lo es de todos los conservadores. Porque si el partido liberal tiene una izquierda, una derecha tiene el partido conservador; no hay mas que una diferencia, que la derecha de los conservadores es menos inquieta, menos impaciente, menos bullidora que la izquierda de los liberales; lo cual no es extraño, señores diputados, porque la derecha del partido conservador la componen generalmente gente madura y desengañada, y á la izquierda del partido liberal viene constantemente mucha gente moza, inquieta é impaciente, que entusiasmada con lo absoluto de las teorías doctrinales no tiene en cuenta facilmente las asperezas de la realidad. (*Aplausos.*)

De suerte que al partido conservador y al partido liberal españoles no les pasa ni mas que lo que sucede á los partidos liberales y conservadores de todos los paises. En todas partes al partido conservador le sigue una retaguardia, el partido de la tradicion, el partido de lo pasado; y al partido liberal le precede una vanguardia el partido del porvenir, el partido de las ilusiones. Pues bien; en todos los pueblos el partido liberal apoya siempre al partido conservador en las contiendas con su derecha, y el partido conservador apoya al partido liberal en las contiendas que tiene con su izquierda.

Haga lo mismo el partido conservador español, como ya lo he empezado á ver esta tarde, y no sucederán muchas cosas de las que han sucedido, porque si los partidos están en sus puestos, si no olvidan los fines de su existencia, si cada cual cumple con su deber, cualesquiera que sean los agravios que unos y otros tengan, será fácil la conciliacion de los partidos afines, la mision de las instituciones sencillísima y el país entrará en aquella normalidad y aquel reposo que necesita para desenvolver sus intereses materiales y gozar á la sombra de la paz pública, del bienestar y de la prosperidad de los pueblos libres. (*Aprobacion.*)

Pues bien; para la conciliacion, la única posible, que ya está formada y que tiene su gefe y sus soldados, á no ser que la democracia quiera llevar la igualdad hasta el extremo de que no haya gerarquía en esa sociedad política (que de haberla, el Sr. Martos por su talento, por su palabra maravillosa, por sus merecimientos ante su partido, será naturalmente el jefe de la democracia): para esa conciliacion, decia, no es necesario disolver estas Córtes; al contrario, aunque fuera necesaria, seria preciso no disolverlas, porque no encontrariamos otras mas á propósito para el efecto deseado.

Pero oiga el Sr. Martos una palabra: cuando veia aplaudir tan frenéticamente á los republicanos al tiempo que S. S. demandaba la disolucion de estas Córtes, me decia: ¡Que razon tienen! Pero con mas entusiasmo mas frenéticamente aun aplaudirian, si la peticion del *Sr. Martos* tuviera por desgracia favorables resultados.

La izquierda, desde su aparicion, ha modificado su programa, ha cedido, ha retrocedido, ha dudado, ha vacilado en las cuestiones de principios y hasta en las de procedimiento; en dos cosas no ha vacilado ni ha dudado, sino que, al contrario, se ha mantenido firme y constante la izquierda: en la poca aficion que me ha mostrado desde un principio y en el ódio que le causa esta mayoría. Y no hace bien la izquierda en ello.

El ódio á mi persona todavía puede tener aplicacion ¡ya lo creo! como yo la he tratado tan bien como un buen padre á sus hijos. (El *Sr. Martos*: La izquierda á *S. S.* si acaso.) Como quiera *S. S.*; pero corresponda la izquierda á mi cariño.

Pues bien: en esta conducta constante, la izquierda, ya que no ha podido descomponer el partido constitucional, pretende matarlo pidiendo la disolucion de estas Córtes. Yo no se quien gana con la disolucion de un gran partido, que tiene mayoría, que tiene historia, antecedentes, compromisos y una fuerza social y política que significa tiempo, mere-

cimientos, sacrificicios, trabajos y que es defensa y muralla del trono de D. Alfonso XII; no sé quién va ganando con la destruccion de ese baluarte de la monarquia española; porque yo no veo que van ganando mas que las fuerzas revolucionarias: por eso aplaudian los republicanos tan frenéticamente al Sr. Martos cuando hacia su atrevida peticion de la disolucion de las Córtes, cuya peticion en S. S. es bien extraña, porque siendo tan demócrata, siendo el pontífice de la democracia y dando tanta sustancia, tanta esencia, y tanto poder, y tanta preferencia á la soberanía nacional y por consiguiente á los poderes que de la soberanía nacional emanan directa é inmediatamente, no tiene obstáculo en pedir la disolucion de esos poderes, cuando á sus propósitos democráticos pueden convertirle. (*Aplausos*)

Antes que suceda tal cosa, organice S. S. sus huestes, reuna las ovejas decarriadas; ya que ayer su señoría tanto se entró por entre apriscos, pastores y pastos, permitame S. S. que le diga que recoja las ovejas descarriadas que andan pastando en el prado del presupuesto; y unidas esas fuerzas á las del partido liberal en armonia en estas Córtes, completaremos las reformas. Pero es desgracia de S. S.: se declara monárquico, acto patriótico que yo no tengo palabras bastantes para elogiar, y lo primero que se le ocurre á la monarquía es la destruccion de una fuerza defensora del trono; es decir, que por el mero hecho de aproximarse el Sr. Martos á la monarquía, y claro es que al partido liberal, y de querer reconciliarse con esta mayoría, lo primero que se le ocurre pedir es que se disuelva. Señor Martos, tenga S. S. paciencia; si no hace mas que un momento que ha entrado en la monarquía ¿como quiere ya alcanzar el poder? (*Aplausos.*)

Señores diputados voy á concluir, porque os estoy fatigando (*No, no,*) y no puedo terminar mi discurso de otro modo mejor que repitiendo las palabras en que me han saludado todos los diputados que han venido de provincias; todos, lo mismo los que vienen de los distritos del Mediodia, que los que vienen de los distritos del Norte; lo mismo los que proceden del centro de España, que los que vienen de sus extremos, todos me han dicho con una conformidad asombrosa, de que no hay ejemplo, lo que vais á oir; por interés del rey, por interés de la libertad, por interés de la monarquia, el pais y la patria, deseamos la concordia entre los elementos liberales; pero no comprendemos las contiendas, en mal hora suscitadas, en que aquí estamos empeñados, ni el apasionamiento que estas contiendas producen, y que no sirve mas que para enconar y para dividir los ánimos, y no queremos esas mudanzas: lo que queremos es que se atienda con inmediato remedio la enfermedad que este verano se ha descubierto en la fuerza pública, para que pueda ser garantía del órden, escudo de las instituciones y defensa de la nacion; lo que queremos es que se ponga inmediatamente mano en la cuestion social, que tanto y tan directamente afecta al trabajo, al capital, al equilibrio de las fuerzas sociales y al reposo público; lo que queremos es que se repartan con equidad las cargas públicas, y despues de eso lo que deseamos es que se respete al pais, que se le dege vivir en paz, que se le permita trabajar y prodcir, y sobre todo que los políticos de Madrid, con sus impaciencias, no vengan á perturbarle en el reposo que hace tiempo, y para dicha suya, viene disfrutando.

Pues bien, señores diputados, lo que el pais quiere es lo que quiere el partido liberal de la monarquia: libertad, mucha libertad, grandes grandes reformas, pero no sufragios universales que le asustan, ni reformas constitucionales que le conmueven. Y es consolador, y para nosotros altamente satisfactorio, el acuerdo que existe entre esta mayoría y el pais que representa; acuerdo que la autoriza para proclamar muy alto que jamás desde que existe sistema representativo ha sabido mayoría alguna ser eco mas fiel de las aspiraciones y de los deseos de la opinion pública.

A votar, señores diputados, que yo no concluiré estas palabras mias con ninguna parecida á aquellas con que terminó el señor ministro de la Gobernacion.

Aquí no hay duelos, aquí no hay enconos, aquí no hay más que cariño para los antiguos amigos que se separaron de nosotros. A votar, pues, el dictámen; no significa más que eso: libertad, mucha libertad, programa de la izquierda sin sufragio universal, que no existe en ninguna monarquia constitucional, y sin reforma de la Constitucion que el país no pide. De esta manera pueden venir nuestros amigos; si no vienen será porque no quieran, porque pospongan á su amor propio el amor á la patria (*Aplausos en la mayoria.*)

El señor presidente del Consejo: El Sr. Sagasta ha debido decir á esos aldeanos que le han hablado de lo que ocurre en sus pueblos... (*Fuertes rumores en la mayoria; el presidente agita varias veces la campanilla. Quiere continuar el Sr. Posada Herrera y no se lo permiten los rumores y el alboroto de la mayoría. Despues de cinco minutos de confusion, dice el señor Posada: «¿Qué es eso, que no quereis dejar hablar al presidente del Consejo de ministros?» Grandes aplausos en todos lados de la Cámara, ménos entre la mayoria.*)

Restablecido el órden, dice el señor Posada que le habia parecido que el Sr. Sagasta se referia á comisiones de los pueblos, y por eso habia usado la palabra *aldeanos*, lo que no habria dicho sabiendo que se trataba de señores diputados.

Defiende el sufragio universal y la soberanía nacional.

El señor ministro de la Guerra pronuncia breves palabras.

El señor Sagasta: Yo no puedo imitar á mi distinguido amigo particular el Sr. Martos, aunque le quisiera, porque pareceria desaire al Gobierno, y sobre todo al señor presidente del Consejo de ministros, á quien quiero respetar bastante más que lo que él me ha respetado á mí.

No quiero por eso hacerme cargo de lo de herir con puñal en mano, cuando la votacion llegue, como á traicion y por la espalda, eso no es digno de S. S. y basta.

Desde que S. S. me descubrió el secreto que ha tenido (y este me extraña más todavía), para mi solo, entre todo el mundo y entre todos los hombres políticos, me he colocado enfrente del Gobierno resuelta y terminantemente. ¿Por donde he venido yo á sorprender á S. S. con la votacion? ¿Cuándo le he molestado por esos medios que ha empleado este Gobierno para seducir incautos y para hacer la fácil conquista de aquellos que tienen en poco sus compromisos y en menos su consecuencia y su lealtad?

Pero el señor presidente del Consejo de ministros se extraña de que yo no supiera que habiamos de venir resueltamente al sufragio universal y á la revision constitucional. Yo no quiero desmentir á S. S.; solo le diré una cosa: que yo tenia entendido, por conducto fidedigno, por uno que no podeis rechazar, que no trataria el Gobierno esas dos cuestiones hasta el final de la legislatura ni poco ni mucho, y que á eso se habia comprometido la izquierda. Por eso cuando se me habló de que era necesario tocar esas cuestiones en el discurso de la corona, yo reclamé mi libertad de accion y dije: Pues hasta Mayo apoyaré al Gobierno; pero para Mayo, y cuando yo vea la extension que se quiere dar al sufragio, me reservo toda mi libertad de accion. Y nada más sobre este punto.

Respecto del Sr. Lopez Dominguez, yo siento que reciba con tanta indiferencia mis cariños y mi amistad.

No era muy grande el sacrificio que le pedia á S. S., que era que volviera á sus antiguas tiendas. Su señoría habla de la Constitucion de 1869. Pero ¡si S. S. conmigo y con grandísimo entusiasmo y con aplauso prescindió de la Constitucion de 1869 por la de 1876, para que todos los partidos tuvieran una sola legalidad comun y una sola Constitucion! ¿Quién ha faltado aquí? ¿S. S. ó yo? ¿Qué le pido yo á S. S.? Que vuelva donde estaba.

Y S. S. saca al instante la Constitucion de 1869 y el sufragio universal. ¡Gracias que en aquellos tiempos azarosos para salvar á la patria, que se desgarraba y se despedazaba por todas partes, gracias que sacamos á salvo la libertad! Despues convinimos en que por las instituciones, en que por la libertad, en que por el pais íbamos á venir todos los partidos á una legalidad comun. Y yo, que no quiero, á pesar del desdén con que S. S. se ha producido esta tarde; yo, que no quiero llevar las cosas al límite de duelo á que las llevaba el Sr. Moret, yo recuerdo á S. S. que á su lado tiene personas que no pueden, que repugnan aceptar esos principios, porque lo han dicho solemnemente en todas partes. Y no quiero decir más sobre este particular. He concluido.

Puesto á votacion, el voto particular, resulta oprobado por 221 contra 126.

Y se levantó la sesion á las ocho y media.

El Jurado

EN LO CRIMINAL. (1)

Los señores Alonso Martinez, Romero Giron y Linares Rivas han ocupado consecutivamente el Ministerio de Gracia y Justicia en la situacion liberal que acaba de caer. Los tres se dicen entusiastas del Jurado. Lo han defendido en sus discursos, lo han hecho parte de su programa para plantearlo en los negocios criminales. Del Ministerio del señor Posada formaba parte el señor Gallostra que queria el Jurado no solo en lo criminal, sino hasta en lo civil.

El Jurado ha sido proconizado como medio de administrar justicia en lo criminal por los demócratas de todas clases y condiciones. El célebre programa de *La Discusion* pide el Jurado en letras muy gordas.

El Sr. Alonso Martinez hizo un proyecto de Ley del Jurado, combatido como deficiente por el señor Linares Rivas que prometió *cuando su partido fuese poder* reclamar el planteamiento inmediato del Jurado.

El Jurado, segun el señor Romero Giron, era la primera de nuestras necesidades en la Administracion de justicia á que habia que atender. Hecho que sometemos á la consideracion de nuestros lectores: el Jurado existe *en todos partes* como medio de administrar justicia (y nuestra generalizacion rebasa Europa y se extiende á América), menos en Turquia y España, y aun en Turquia existe para resolver los negocios de comercio en los puertos principales del litoral del Mar Negro, Adriático y Mar de Marmera.

Comentario. Ni el señor Alonso Martinez, ni el señor Romero Giron ni el señor Linares Ribas han podido ver realizados sus vivos anhelos (eso sí) de plantear el Jurado en lo criminal y nos han dejado, el primero un proyecto, el segundo un discurso y el tercero..... un discurso pronunciado en oposicion á los otros dos, prometiendo pedir el planteamiento *inmediato* (¿que querrá decir esta palabra?) del Jurado, cuando sus amigos fueran poder.

Síntesis de todo: nada entre dos platos.

Y que el dia diez y ocho subió un ministerio conservador que no viene obligado moralmente á plantear el Jurado en lo criminal, puesto que no ha prometido la reforma.

Dado que en España todo son viceversas eso casi nos alegra por una razon. Porque puede suceder, aquí donde lo ilógico está á la órden del dia en todo, que los conservadores nos den el Jurado sin habérnolos prometido.

¡Tendria que ver vive Dios!

Tambien hemos de hacer notar una cosa. Hemos procurado leer con asiduidad la prensa democrática desde que el Sr. Linares Ribas entró en Gracia y Justicia para ver si algun periódico de nota le excitaba á plantear el Jurado. Nos hará favor, muy especial, el que nos indique ese periódico.

Por supuesto, que si el Sr. Linares Ribas no tuvo en Madrid un periódico *democrático* que le excitara á ser reformista planteando el Jurado, mucho menos tuvo un correligionario suyo que se lo rogara.

A poca diferencia lo que sucedió con los señores Alonso Martinez y Romero Giron, si bien son menos responsables puesto que habian prometido menos.

Está visto: el culto de las ideas poco menos que ha muerto. Para nosotros es mas responsable un pais que se olvida de una reforma que no un ministro.

Ante el fracaso del Jurado solo nos sentimos con fuerza para decirles á todos los que de ello tengan culpa. ¡Bravo señores! ¡Otra vez planteen Vds. el Jurado aun que sea por una ley provisional, que en España acostumbran á ser las mejor hechas y las que duran más!—X.

(1) Remitido.

Nuestro ilustrado colega *La Iberia*, en el número correspondiente al ventitres del actual, publica las siguientes líneas:

«Convocados por nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta se reunieron ayer los ex-ministros del partido liberal para tratar algunos puntos relativos á las próximas elecciones.

A las dos y media comenzó la reunion, á la que asistieron los señores Albarededa, marques de la Habana, Leon y Castillo, Martinez Campos, duque de Tetuan, Gonzalez (D. Venancio); Gamazo, Gullon, Alonso Martinez, Vega de Armijo, Angulo, Pavía, Montejo, Rey, Romero Giron, Fernandez de la Hoz, Cuesta, Nava-



EL EXCMO. SEÑOR

D. JOAQUIN MARIA DESVALLS Y DE SARRIERA.

Marqués de Alfarrás y de Llupiá, ex-Senador del Reino, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalen de Roma, etc., etc.

FALLECIÓ EN PALMA DE MALLORCA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1883.

(R. I. P.)

Sus primos, primas, sobrinos, sobrinas y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

rro y Rodrigo, Topete (D. Juan), Rodriguez Arias, Groizard y Nuñez de Arce.

Los Sres. Camacho y Alonso Colmenares no han concurrido por hallarse enfermos.

Despues de un breve debate, y de apreciar el estado de política, se acordó esta declaracion:

«Los ex-ministros del partido liberal dinástico, en representacion de sus correligionarios y presididos por el Sr. Sagasta, acuerdan.

1.° Constituirse en centro permanente electoral bajo la direccion y presidencia del Sr. Sagasta, con el fin de auxiliar á todos los candidatos que con la bandera del partido se presenten en las próximas elecciones.

2.° Formar una junta de letrados, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, compuesta de todos los que ejercen la abogacía, entre los reunidos, quedando autorizada esta Junta para asociar á sus trabajos los letrados del partido que considere convenientes.

3.° El Centro electoral se auxiliará del concurso de los delegados de provincias que estime necesarios para el mejor éxito de sus trabajos.»

La Junta de letrados la componen, por de pronto, los Sres. Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz, Groizard, Cuesta, Gamazo, Albareda, Gonzalez, Romero Giron y Montejo y Robledo.

En el breve debate que precedió á esos acuerdos tomaron parte nuestros amigos los Sres. Gonzalez (Don Venancio), Albareda, Gullon, marqués de la Habana y Martinez Campos.

Hubo en todos conformidad absoluta, y lo que dicen del último algunos periódicos es una verdadera paparrucha».

Gacetilla General.

Nuestro colega madrileño *El Correo*, dá cuenta de la dimision del Alcalde de Gerona, nuestro querido amigo y correligionario señor Massa, cuya dimision ignoramos á la hora en que escribimos si le ha sido admitida.

—Van á comenzar los trabajos necesarios para convertir en paseo la plaza de las Coles. Segun hemos oido decir, además de la colocacion de los bancos de que tienen conocimiento nuestros lectores, se plantarán gran número de árboles dividiéndose el recinto en tres andenes, el central que se destinará á paseo y los dos laterales para el paso de carruages. El árbol de la libertad no creemos mude de sitio ni debe mudarlo en lo cual estamos conformes con un colega local.

—¿Qué ha sucedido en la vecina poblacion de Celrá? Parece que anteayer estuvo á punto de lamentarse un conflicto entre la poblacion y los dependientes de la Empresa del ferro-carril, los cuales, cumpliendo órdenes de aquella, han interceptado el camino que tantos disgustos ha proporcionado, ya como saben nuestros lectores. La cuestion que se ventila entre el Ayuntamiento y vecindario todo de Celrá y la Empresa, es de derecho, y en tal manera este lo poseé el municipio, que en una sesion que anteayer verificaron tres letrados de nota de esta ciudad, acordaron estos reconocer el derecho del pueblo y defenderlo mancomunadamente en su calidad de letrados.

—Ayer oimos decir que se habia declarado procesado al Alcalde de Santa Eugenia por el Juzgado competente.

—*La Reforma*, órgano del general Lopez Dominguez, ha suspendido su publicacion. Lo sentimos como sentiremos otros fallecimientos que ya se anuncian al oido.

—Se extraña nuestro colega conservador de Barcelona *La Dinastia* hayamos hecho justicia á los hombres que hoy forman el ministerio y recomienda el artículo *Los Nuevos Ministros* á nuestro apreciable compañero *La Vanguardia*.

No nos explicamos la extrañeza de *La Dinastia* pues dicho artículo, debido á la pluma de un colaborador de LA LUCHA, si prueba algo, es que los liberales-dinásticos hacen siempre justicia á sus adversarios á diferencia de lo que hacen *La Dinastia* por ejemplo, que en su afan oposicionista rinde culto á la pasion negando al señor Sagasta y demás hombres ilustres de nuestro partido, todo género de cualidades y condiciones que solo la obcecacion y el interés de partido pueden desconocer. LA LUCHA no tiene porque obrar asi, y como nunca pierde la imparcialidad en que informa su conducta, reconoce los méritos de los hombres sin distincion de partidos. Asi obramos con los ministros de la izquierda y asi obraremos siempre sin perjuicio de ser lo que somos en política. Con que ya vé *La Dinastia* que no tiene porque maravillarse.

—Se asegura que el señor Pidal y Pon, se propone echar á tierra los planes de su antecesor referentes á enseñanza pública. No nos extraña.

—Anteayer por la tarde desapareció un carreton, que se hallaba enfrente de los escaparates de la tienda-cerrageria que D. José Cortada tiene en la calle del Peso de la Paja, y cuyo carreton se lo habia prestado un amigo suyo. Como es natural, el hecho le causó doble disgusto al Sr. Cortada y desde luego practicó todas las diligencias posibles para hallarlo, dando por resultado estas, el encontrarlo por fin abandonado en un callejon de la Muralla ayer á medio dia.

Si es broma puede pasar,
mas á ese extremo llevada......

—Del cuatro al catorce de Febrero próximo, verificará el Fiel contraste la comprobacion de las pesas y medidas de los industriales de esta ciudad y del quince al diez y ocho las pertenecientes á los industriales de este partido judicial.

—El *Boletin Oficial* ha publicado la lista de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos de pago se aproximan.

GANGA PARA LOS CAFETEROS.

ALMONEDA

de varias mesas de mármol con pié de hierro, sillas, cristaleria, porcelana, juegos de dominó, licores finos, aparatos para petróleo y gas, filtros, mostrador, armarios, reloj y demás efectos para café.

La venta tendrá lugar mañana lunes de 10 á 12 de la mañana y de 2 à 5 de la tarde en la tienda de la calle de Ciudadanos núm. 5

MERCADO DE GERONA.

Sábado 27 Enero de 1884.

Los precios, en pesetas y hectólitros, es como sigue:

Trigo, 20'50. Mezcladizo, 19'00. Cebada, 10'25. Maiz, 14'50. Judias, 32'60. Habas, 16'25. Mijo, 17'75. Fayol, 15'50. Avena, 10'00. Arvejas, 16'25. Centeno, 00'00 Garbanzos, 31'00.

Patatas; el Kilógramo, 00'16.
Aceite; el Decálitro, 10'25.

Imp. de «La Lucha.»

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES.

Medalla de plata en la Esposicion minero-metalúrgica de 1883

AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS

PROCEDENTES DE LAS CÉLEBRES MINAS DE LORCA.

Azufres Españoles conocidos en el Comercio con el nombre de

AZUFRES DE AGUILAS.

AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.

Se sirven los pedidos, poniéndolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carril.

Dirigirse en BARCELONA al señor Director-gerente, pasaje de la Paz, 2, principal. En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.

VINO DE QUINA Y CACAO ALOMAR

Esta última sustancia, sin rebajar en lo mas mínimo la accion tónica de la quina, disimula su amargor y constituye por sí sola un precioso tónico nutritivo, cuyas especiales virtudes y efectos altamente maravillosos han dado á esta preparacion la fama asombrosa de que actualmente está gozando en todos los paises para los casos en que no conviene hacer uso del hierro por ser éste demasiado irritante, y en que la quina sola no es tolerada por el estómago, ó es insuficiente por lo adelantado de la debilidad ó se le hace demasiado repugnante por su sabor amargo.

De venta en todas las farmacias. Deposito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 17

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aún algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito central señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 1

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico y famoso sin rival papel* de **Alquitran Noruego**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de **Alquitran Noruego**) la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.—**JOSEPH BARDOU ET FLS**, de Perpignan (Francia.. Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.° 3, Barcena.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

IMPRENTA DE ALBERTO NUGUÉ

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros. de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 5 de Febrero saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero el vapor correo-francés

BEARN

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR AUVERGNE.

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.

Idem » GÉNOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.

Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas 20**, sin manutencion.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marques en Barcelona.

Representante en Gerona, D. ANTONIO BOXA.